



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 ENE. 2015

DECRETO : N° 0014,

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto N° 969 de fecha 20 de Mayo de 2014, que ordena sumario administrativo a fin de investigar situación ocurrida con funcionario municipal señor Sergio Morales Carvajal, sobre asistencia diaria y cumplimiento en sus funciones como conductor en la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Formulación de cargos de fecha 17 de Diciembre de 2014.-
- 3.- Consta en el proceso que no se han formulado descargos dentro de plazo por parte de don Sergio Morales.
4. Ley Orgánica de Bases Generales de la administración del Estado N° 18.575.
- 5.- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Ley sobre Probidad Administrativa N° 19.653.
- 7.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1.- Procédase a poner término a nombramiento de contrata de don Sergio Morales Carvajal, cédula nacional de identidad n° 16.184.299-0, funcionario grado 16 EMS cargo Contrata Auxiliar, decretada mediante Decreto N° 1923 de fecha 19 de Noviembre de 2014, en atención a los reiterados incumplimientos respecto de su obligación de cumplir su jornada de trabajo, y desempeñar las funciones encomendadas por la Municipalidad mediante el decreto que lo nombra en el cargo, lo que queda demostrado con hoja report del reloj control de asistencia sin marca en reiterados ocasiones en el mes de Abril a Diciembre del año 2009, como también registra sin marca de entrada y salida en la hoja report del reloj control de asistencia, en diferentes meses en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, lo que ha quedado demostrado en el proceso sumarial instruido mediante Decreto N° 969 de fecha 20 de Mayo de 2014. Dicho término será a contar del día 15 de Enero de 2015.
- 2.- Notifíquese por la secretaria Municipal de lo señalado en el punto precedente.

05-ENE-2012

0014

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) convoca a los investigadores venezolanos interesados en participar en el concurso de tesis de grado de la maestría en Ciencias Exactas y Naturales para el ciclo lectivo 2011-2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012.

DETALLES

1. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012. El concurso se realizará en el mes de febrero de 2012.

3.- En contra de la presente resolución procederá el recurso de reposición en los términos señalados en el artículo 139 de la ley 18.883.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

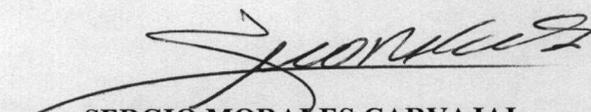
- Sr. Sergio Morales Carvajal
 - Contraloría Regional Atacama
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Archivo Of. de Partes
- CTR/NFR/PPC/ppc.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION:

Con esta fecha notifiqué personalmente al **SR. SERGIO MORALES CARVAJAL**, Contrata Auxiliar, Grado 16° E.M., de lo ordenado en este Decreto, entregándole copia del mismo, para su conocimiento y fines que haya lugar, informándole que tiene plazo de 5 días hábiles para presentar recurso de reposición.


SERGIO MORALES CARVAJAL
CONTRATA, AUXILIAR GRADO 16°


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

VALLENAR, Enero 07 de 2015

NFR/yrb.-